



Universidad
del Cauca

Rectoría

RESOLUCIÓN NÚMERO R - 422 DE 2016

(03 MAY 2016)

2-90

Por la cual se adjudica la convocatoria 02 de 2016: "Doctorados Nacionales", en el marco del proyecto de investigación "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca," ID-3848.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Mediante convocatoria 02 de 2016, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad y el proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca," ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías, publicaron los términos de referencia "Doctorados Nacionales," en el portal institucional.
2. En el artículo 09 de la convocatoria, se estableció como fecha de cierre el día 15 de febrero de 2016, a las 4:00 pm, como fecha de publicación de resultados preliminares 08 de abril de 2016 y los resultados definitivos se darán a conocer el 06 de mayo de 2016.
3. Durante la convocatoria se presentaron cinco propuestas, las cuales, una vez finalizada la convocatoria, el director del proyecto y los pares escogidos del Servicio de información de evaluadores pares reconocidos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de Colciencias, procedieron a revisar el lleno de los requisitos exigidos en el artículo 4 de referencia de la convocatoria 02 de 2016 "Doctorados Nacionales", cumpliendo con los requisitos cuatro de las cinco propuestas presentadas.
4. En la etapa de evaluación de pares Colciencias según lo dispuesto en los términos de referencia, la calificación mínima para ser seleccionada la oferta debía ser de 70 puntos sobre 100 puntos; allegadas las cuatro (4) evaluaciones, dos (2) de las propuestas evaluadas obtuvieron el puntaje requerido para ser seleccionadas en la convocatoria, tal como se puede apreciar en la tabla del siguiente numeral.
5. Con base a los resultados anteriormente descritos y siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, el director del proyecto mediante Acta 05 del 07 abril de 2016, publicó la lista definitiva de las propuestas ganadoras de la convocatoria, así:

Código candidato	Nombre candidato	Entidad que avala	Programa de doctorado	Puntaje
02-2016-01	Rosa Elvira Álvarez Rosero	Universidad del Cauca	C. Ambientales Universidad del Cauca	99
02-2016-05	Giselle Zambrano González	Universidad del Cauca	C. Educación Universidad del cauca	71,7

6. Finalmente mediante oficio 8.4.5/3848/151 del 22 de abril de 2016, el director del proyecto de investigación, Álvaro Rendón Gallón solicita a la Vicerrectoría de Investigaciones la adjudicación de la convocatoria a las dos (2) propuestas ganadoras.

RESOLUCIÓN NÚMERO R - 422 DE 2016
()

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la Convocatoria No. 02 de 2016, "Doctorados Nacionales", publicada en el marco del proyecto "*Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca*," ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías, a los proponentes relacionados en el considerando número cinco de la presente resolución.

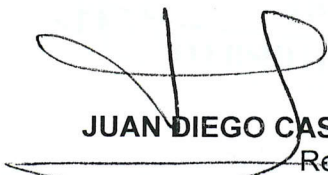
ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR al profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848 SGR, quien podrá ser notificado en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca.

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al Profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848 SGR, para que en el menor tiempo posible publique el acta definitiva de resultados de la convocatoria 02 de 2016, en la página web donde se publicó la convocatoria.

ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR al área de comunicaciones de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, publicar el presente acto administrativo en la página web donde se publicó la convocatoria, haciendo saber que contra el presente acto no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Popayán, a los 03 MAY 2016


JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO

Rector
Universidad del Cauca


Proyectó: Lina Bermúdez
Revisó: Magda Fernández
Avaló: Alfonso Rafael Buelvas

SECRETARÍA 03MAY16pm12:06